



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -C.D.-N° **322/06**

SALTA, 05 SEP 2006
Expediente N° 12.295/06

VISTO:

La licencia otorgada a la Lic. Nelly Beatriz Contreras, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura: "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, emiten Despacho Conjunto N° 05/06, en el cual aconsejan: a) Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura: Salud Materno Infantil de la Carrera de Nutrición, b) acortar el plazo de las instancias del Llamado a Inscripción a 48 horas.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/08 aprueba el Despacho conjunto de las Comisiones.

Que el Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 13/06 aprueba los Miembros del Tribunal Evaluador, previo orden de integración realizado por sorteo.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N° 12/08 del 15/08/06 y 13/06 del 05/09/06)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ **Período de Publicación:** 07 al 08 de Setiembre de 2006
- ♦ **Período de Inscripción:** 11 al 12 de Setiembre de 2006
- ♦ **Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones :** 18 y 19 de Setiembre de 2006
- ♦ **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 2007 ó mientras dure la licencia de la Lic. Nelly Beatriz Contreras.

*Just
y*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -C.D.-N°

322/06

SALTA, 05 SEP 2006
Expediente N° 12.295/06

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 11 al 12 de Setiembre de 2006, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Alberto ALEMAN
- J.T.P. María Silvia VALDIVIEZO
- Prof. Miryam Haydee FADEL

MIEMBROS SUPLENTES

- J.T.P. Nelly Beatriz CONTRERAS
- Prof. Mónica COUCEIRO de CADENA

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 22 de Setiembre de 2006 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
25 de Setiembre de 2006 a horas 09:00
- Oposición: 27 de Setiembre de 2006 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud